

Recep. 23328678

E



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO TEL (33)31342222 R.F.C. UGU25007MB15

# ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2022-10096

NUMERO

14 7 2022  
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

3-284000	3 Secretaría Administrativa
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13026259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO. - LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

No. PROYECTO	261851
No. FONDO	1.1.1.3
PROGRAMA	*****
CARGO PRESUPUESTAL	

MA JESUS ESCOBEDA PONCE PROVEEDOR			
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	MESA SALA DE JUNTAS	1	\$29,310.34	\$29,310.34
PIEZA	ESCRITORIO EJECUTIVO	1	\$67,241.37	\$67,241.37
PIEZA	JUEGO DE SALA PARA RECTORIA	1	\$33,620.88	\$33,620.88
PIEZA	MÓDULO DE RECEPCIÓN ADAPTADO AL ÁREA DE RECTORÍA	1	\$29,310.34	\$29,310.34
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
<b>SUB-TOTAL</b>				\$159,482.73
IVA				\$25,517.23
<b>TOTAL</b>				\$184,999.96

IMPORTE LETRA: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.M.

## CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/aa)	LUGAR DE ENTREGA	AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.	FIANZAS	A <input type="radio"/> ANTICIPO
				B <input type="radio"/> CUMPLIMIENTO
PAGO DE CONTADO <input type="radio"/>	FECHA PAGO (dd/mm/aa)		PAGO EN PARCIALIDADES <input type="radio"/>	PORCENTAJE DE ANTICIPO
	NÚMERO DE PARCIALIDADES			

## OBSERVACIONES

FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG) EN LA FACTURACIÓN DEBIERAN LAS LEYENDAS "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN" "TIPO DE MONEDA"

REG A 12284

[Redacted]

[Redacted]

LIC. CASSANDRA JIMÉNEZ JARA                      MTRO. JOSÉ JUAN FLORES FUENTES                      MTRO. JOSÉ JUAN PONCE FUENTES                      MA. JESUS ESCOBEDA PONCE  
ELABORO    ASISTENTE    VO. BO    FIRMA DEL PROVEEDOR

ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

1. Eliminada(s) seis palabra(s), dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

2. Eliminada(s) una cifra alfanumérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

3. Eliminada(s) una cifra alfanumérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.